

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

# PRÁCTICAS EXTERNAS

Curso académico 2019-2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	500129	Créditos ECTS	12
Denominación (español)	<b>PRÁCTICAS EXTERNAS</b>		
Denominación (inglés)	<b>COMPANY INTERNSHIPS</b>		
Titulaciones	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Centro	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA		
Semestre		Carácter	Obligatoria
Módulo	PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE GRADO		
Materia	PRÁCTICAS EXTERNAS		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
DAZA IZQUIERDO JULIO	116	juliodaza@unex.es	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/centro/profesores
DE LA CALLE VAQUERO ANTONIA	108	dlacalle@unex.es	
GARZÓN MARÍN PILAR	129	pgarzon@unex.es	
HERRERO RODRÍGUEZ MARCIAL	112	mherrero@unex.es	
LORENZO PÉREZ GEMA	107	glorenzo@unex.es	
MARTIN VEGAS FELIPE	102	felipemarve@unex.es	
RANGEL PRECIADO FRANCISCO	105	jfrangelp@unex.es	
VICENTE DÍAZ ANA	B15	avicente@unex.es	
Área de conocimiento	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO, ECONOMÍA APLICADA, ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD, HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.		
Departamento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DERECHO PÚBLICO</li> <li>• DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA</li> <li>• ECONOMÍA</li> <li>• ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD</li> </ul>		
Profesor coordinador	Coordinador de Comisión Prácticas externas: ANA VICENTE DÍAZ		
Competencias			
<p><b>1. BÁSICAS Y GENERALES</b></p> <p>CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.</p> <p>CG1 - Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público.</p> <p>CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.</p> <p>CG4 - Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.</p> <p>CG5 - Capacidad para integrarse en la gestión empresarial.</p> <p>CG6 - Capacidad para el desempeño de administrativo, directivo y empresario.</p>			

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

## 2. TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad de organización y planificación

CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CT7 - Capacidad para la resolución de problemas

CT8 - Capacidad de tomar decisiones

CT9 - Capacidad para trabajar en equipo

CT12 - Habilidad en las relaciones personales

CT13 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales

CT14 - Capacidad crítica y autocrítica

CT15 - Compromiso ético en el trabajo

CT16 - Trabajar en entornos de presión

CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo

CT18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

CT21 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CT24 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación

### Contenidos

#### Breve descripción del contenido

Realización de prácticas supervisadas en diversos contextos laborales.

A través de estas prácticas el estudiante realizará tareas de observación, conocimiento de la realidad y desarrollo de actividades en las que él tenga el protagonismo tanto en el diseño como en la ejecución de las mismas, todo ello bajo la supervisión y tutela del Tutor Institucional y del Tutor Académico.

Al entrar en contacto con contextos laborales propios de la profesión, los estudiantes van a poder reflexionar y aplicar los aprendizajes adquiridos previamente en sus estudios. De este modo, relacionan los conocimientos académicos adquiridos con el ejercicio profesional, y consolidan habilidades y actitudes necesarias para la adquisición de su competencia profesional.

### Actividades formativas

#### Horas de trabajo del alumno

Tema	Total
Prácticas externas	300

### Metodologías docentes

6. Método basado en la aplicación en el ámbito empresarial de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
7. Método basado en la realización de sesiones con el Profesor-Tutor para que el estudiante de forma individual o conjunta pueda intercambiar impresiones, revisar actividades y resolver posibles dudas sobre la actividad que está desarrollando en la Empresa.

### Resultados de aprendizaje

Esta materia trata de aproximar al estudiante a la realidad empresarial para que pueda aplicar los conocimientos adquiridos.  
Es una materia fundamental para que su formación se pueda calificar como integral, al aplicar los conocimientos teóricos y prácticos en la resolución de situaciones, problemas y toma de decisiones mediante el diálogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros en el ámbito de una Empresa, Organización o Institución.

### Sistemas de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÁXIMA
2. Trabajos tutelados (Memoria)	50.0
6. Asistencia y participación en las actividades de una empresa, Organización o Institución	50.0

La actividad formativa de Prácticas en Empresas se evaluará teniendo en cuenta los siguientes criterios: El alumno deberá realizar un informe final o memoria de las prácticas en la que demuestre las habilidades y destrezas que ha obtenido mediante las mismas, siempre teniendo en cuenta las competencias profesionales para las que capacita el título. El tutor de la empresa, entidad u organismo receptor emitirá un informe técnico final en el que se indique el grado de satisfacción del organismo receptor con el alumno en prácticas, así como el grado de cumplimiento en sus obligaciones. El tutor académico, una vez vistos la memoria del estudiante y el informe técnico del tutor de la empresa, emitirá su propio informe y asignará la calificación siguiendo la normativa vigente. Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán según una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). En todo caso, el sistema de ejecución, seguimiento y evaluación de las prácticas se realizará de acuerdo con el Reglamento de Prácticas Externas del Centro.

### Bibliografía (básica y complementaria)

Dadas las características propias de las Practicas Externas, la bibliografía abarcará toda la utilizada a lo largo de la carrera, así como la que específicamente se recomiende al alumno por parte del tutor en función de la empresa o institución y contenido específico de las Prácticas a desarrollar por el estudiante.

## Otros recursos y materiales docentes complementarios

### [DOCUMENTOS Y REGLAMENTOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS](#)

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/practicas-externas/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas-1>

## Recomendaciones

### [DOCUMENTOS Y REGLAMENTOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS](#)

Informarse de la oferta de prácticas externas a través de página web del centro así como en tabloneros de anuncios de la asignatura.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/practicas-externas/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas-1>

Estar atento a los llamamientos para la asignación de empresas.

En el caso de hacer las prácticas externas en una empresa o entidad no incluida en la oferta, asegurarse de que dicha empresa tiene firmado el Convenio de Cooperación Educativa con la Universidad de Extremadura.

Entregar los documentos en tiempo y forma: al comienzo, el documento de conformidad para participar en las prácticas externas y al terminar la memoria final de las prácticas.

Incorporarse a la entidad colaboradora de que se trate en la fecha acordada, cumplir el horario previsto y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.

Ser cuidadosos y trabajar con precisión en las tareas que se les encomiende, siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora.

Mantener contacto con el tutor académico de la Universidad durante el desarrollo de la práctica y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo.